



Valores Institucionales: Respeto, Creatividad, Responsabilidad, Tolerancia, Autonomía, Solidaridad, Identidad, Compromiso, Honestidad, Amor, Autocuidado

PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR 2020



Valores Institucionales: Respeto, Creatividad, Responsabilidad, Tolerancia, Autonomía, Solidaridad, Identidad, Compromiso, Honestidad, Amor, Autocuidado

ÍNDICE

1. FUNDAMENTOS DEL PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR	4
2. OBJETIVOS	4
3. DEFINICIONES	5
4. INFORMACIÓN GENERAL	
4.1. INFORMACIÓN GENERAL	8
4.2. INTEGRANTES DEL ESTABLECIMIENTO	9
4.3. EQUIPAMIENTO DEL ESTABLECIMIENTO PARA EMERGENCIAS	9
5. COMITÉ DE SEGURIDAD ESCOLAR (CSE)	
5.1. QUIENES DEBEN INTEGRAR EL COMITÉ DE SEGURIDAD ESCOLAR	10
5.2. MISIÓN Y RESPONSABILIDADES DEL COMITÉ DE SEGURIDAD ESCOLAR	10
5.3. ORGANIGRAMA	11
6. COMITÉ DE SEGURIDAD ESCOLAR	
6.1. COORDINADOR GENERAL	12
6.2. COORDINADOR DE PISO O ÁREAS	12
6.3. MONITOR DE APOYO	13
6.4. SECCIÓN VIGILANCIA O PORTERÍA	13
7. PROCEDIMIENTOS DE EVACUACIÓN	
7.1. PROCEDIMIENTO GENERAL DE EVACUACIÓN	14
8. PROCEDIMIENTO EN CASO DE INCENDIO	15
9. PROCEDIMIENTO EN CASO DE SISMO	18
10. PROCEDIMIENTO EN CASO DE ASALTO/RECLUSIÓN EN SALA	20
11. PROCEDIMIENTO EN CASO DE AMENAZA DE BOMBAS	23
12. PROCEDIMIENTO EN CASO DE TORMENTAS ELÉCTRICAS Y VIENTOS	24
13. PROCEDIMIENTO EN CASO DE FUGA DE GAS	24
14. EJERCITACIÓN DEL PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR	26



Valores Institucionales: Respeto, Creatividad, Responsabilidad, Tolerancia, Autonomía, Solidaridad, Identidad, Compromiso, Honestidad, Amor, Autocuidado

14.1. PRECAUCIONES GENERALES PARA EL DESARROLLO DEL EJERCICIO	28
15. ANEXOS	
15.1. NOMINA DE COMITÉ DE SEGURIDAD ESCOLAR	29
15.2. CONTACTOS COMITÉ DE SEGURIDAD ESCOLAR	29
15.3. NÓMINA DE COORDINADORES DE PISO	30
15.4. NÓMINA DE MONITORES DE APOYO	30
15.5. SERVICIOS TELEFÓNICOS DE EMERGENCIA	30
15.6. PLANO DE EVACUACIÓN	
15.7. PROCEDIMIENTO PARA ACCIDENTES	
15.8. REACCIONES EMOCIONALES DESPUÉS DE UN TERREMOTO	
15.9. PAUTA DE EVALUACIÓN DE SIMULACRO DE TERREMOTO	
15.10. ANEXO PROTOCOLO DE FUNCIONAMIENTO U.D.P.A	
15.11. ANEXO INFORMACION PREVENCIÓN DE INCENDIOS	
16. VIGENCIA Y ACTUALIZACIÓN DEL PLAN	
17. IMPLEMENTACIÓN BRIGADA ESCOLAR	
18. IMPLEMENTACIÓN GABINETES Y REDES HÚMEDAS	
19. PROTOCOLO COVID-19	



Valores Institucionales: Respeto, Creatividad, Responsabilidad, Tolerancia, Autonomía, Solidaridad, Identidad, Compromiso, Honestidad, Amor, Autocuidado

1. FUNDAMENTOS DEL PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR.

Este Plan Integral de Seguridad Escolar, corresponde a un conjunto de actividades y procedimientos y asignación de responsabilidades, en las que deberán participar todas aquellas personas que integran el Colegio Los Pensamientos de San Bernardo.

Se deberá conocer y aplicar las normas de prevención, en todas las actividades diarias que ayudarán a controlar los riesgos a los cuales está expuesta la comunidad escolar.

La difusión e instrucción de los procedimientos del Plan debe ser a toda la Comunidad Educativa para su correcta interpretación y aplicación.

Si bien, muchas normas de este plan no se deberán aplicar durante el presente año, estas mantienen su vigencia.

Uno de los anexos que cobra mayor relevancia durante la actual situación sanitaria, es el protocolo Covid-19, el cual estará vigente en tanto no emanen otras indicaciones, por parte de la autoridad ministerial y sanitaria.

2. OBJETIVOS.

- ✓ Generar en la comunidad escolar una actitud de autocuidado y un efectivo ambiente de seguridad integral, tanto en lo físico como lo emocional.
- ✓ Mantener normas de distanciamiento social, higienización frecuente, personal y de espacios.
- ✓ Establecer un procedimiento normalizado de evacuación para todos los usuarios y ocupantes del Colegio Los Pensamientos, en caso de siniestros.
- ✓ Lograr que la evacuación se efectúe de manera ordenada evitando lesiones que puedan sufrir los integrantes del Colegio Los Pensamientos durante la realización de esta.
- ✓ Diseñar las estrategias necesarias para que se dé una respuesta adecuada en caso de emergencia en la que se recomienda utilizar la metodología ACCEDER. (Alarma, Comunicación, Coordinación, Evaluación inicial, Decisiones, Evaluación seguimiento y Revisión del Plan), lo cual es una metodología paso a paso de cómo actuar, desde la alarma hasta la revisión de lo realizado, considerando a su vez la recopilación de información a través de la metodología AIDEP (Análisis, Investigación, Discusión, Elaboración, Planificación) .

3. DEFINICIONES.



Valores Institucionales: Respeto, Creatividad, Responsabilidad, Tolerancia, Autonomía, Solidaridad, Identidad, Compromiso, Honestidad, Amor, Autocuidado

Emergencia: Alteración en las personas, los bienes, los servicios y el medio ambiente, causadas por un fenómeno natural o generado por la actividad humana, que se puede resolver con los recursos de la comunidad afectada. La emergencia ocurre cuando los afectados pueden solucionar el problema con los recursos contemplados en la planificación.

Evacuación: Es la acción de desalojar la oficina, sala de clases o edificio en que se ha declarado un incendio u otro tipo de emergencia (sismo, escape de gas, artefacto explosivo).

Alarma: Aviso o señal preestablecida para seguir las instrucciones específicas ante la presencia real o inminente de un fenómeno adverso. Pueden ser campanas, timbres, alarmas u otras señales que se convengan.

Ejercicio de simulación: Actuación en grupo en un espacio cerrado (sala u oficina), en la que se representan varios roles para la toma de decisiones antes una situación imitada de la realidad. Tiene por objetivo probar la planificación y efectuar las correcciones pertinentes.

Ejercicio de Reclusión: Ejercicio práctico en sala, que implica reforzar la ubicación segura al interior de la sala de clases común, o lugares especiales como Biblioteca, Laboratorio, Gimnasio, etc. De manera que sea posible reconocer cómo mantenerse reunidos en sala en forma segura frente a la amenaza externa.

Simulacro: Ejercicio práctico en terreno, que implica movimiento de personas y recursos, en el cual los participantes se acercan lo más posible a un escenario de emergencia real. Permite probar la planificación.

Simulación: Ejercicio práctico "de escritorio", efectuado bajo situaciones ficticias controladas y en un escenario cerrado. Obliga a los participantes a un significativo esfuerzo de imaginación.

Vías de escape: Camino libre, continuo y debidamente señalizado que conduce en forma expedita a un lugar seguro.

Zona de seguridad: Lugar de refugio temporal que ofrece un grado de seguridad frente a una emergencia, en el cual puede permanecer mientras esta situación finaliza.

Incendio: Fuego que quema cosas muebles o inmuebles y que no estaba destinada a arder.

Amago de Incendio: Fuego descubierto y apagado a tiempo.

Explosión: Fuego a mayor velocidad, produciendo rápida liberación de energía, aumentando el volumen de un cuerpo, mediante una transformación física y química.



Valores Institucionales: Respeto, Creatividad, Responsabilidad, Tolerancia, Autonomía, Solidaridad, Identidad, Compromiso, Honestidad, Amor, Autocuidado

Sismo: Movimiento telúrico de baja intensidad debido a una liberación de energía en las placas tectónicas.

Plan Integral De Seguridad Escolar: Conjunto de actividades y procedimientos para controlar una situación de emergencia en el menor tiempo posible y recuperar la capacidad operativa de la organización, minimizando los daños y evitando los posibles accidentes.

Coordinador General: Autoridad máxima en el momento de la emergencia, responsable de la gestión de control de emergencias y evacuaciones del recinto.

Coordinador de Piso o Área: Es el responsable de evacuar a las personas que se encuentren en el piso o área asignada y además guiar hacia las zonas de seguridad, al momento de presentarse una emergencia. El Coordinador de Piso o Área responde al Coordinador General.

Monitor de Apoyo: Son los responsables de evacuar a las personas de su sector, hacia las zonas de seguridad, al momento de presentarse una emergencia. El Monitor de Apoyo responde ante el Coordinador de Piso o Área.

Extintores de incendio: El extintor es un aparato portable que contiene un agente extinguidor y un agente expulsor, que al ser accionado y dirigiendo la boquilla a la base del incendio (llama), permite extinguirlo.

Red Húmeda: La Red Húmeda es un sistema diseñado para combatir principios de incendios y/o fuegos incipientes, por parte de los usuarios o personal de servicio. Este sistema está conformado por una manguera conectada a la red de agua potable del edificio (de hecho es un arranque que sale de la matriz de los medidores individuales) y que se activa cuando se abre la llave de paso. En su extremo cuenta con un pitón que permite entregar un chorro directo o en forma de neblina según el modelo.

Red Seca: La Red Seca corresponde a una tubería galvanizada o de acero negro de 100 mm, que recorre todo el edificio y que cuenta con salidas en cada uno de los niveles y una entrada de alimentación en la fachada exterior de la edificación.

En caso de incendio, Bomberos se conecta a la entrada de alimentación a través de una manguera y traspasa el agua de los carros bombas a esta tubería. De esta forma, en un par de minutos alimenta toda la vertical con un suministro propio e independiente del edificio y con una presión que es entregada por los mismos carros bomba.

Red Inerte de Electricidad: la denominada Red Inerte de Electricidad, corresponde a una tubería de media pulgada, por lo general de acero galvanizado cuando va a la vista y de conducto PVC cuando va embutida en el muro, en cuyo interior va un cableado eléctrico que termina con enchufes en todos los pisos (es una especie de alargador). Esta Red tiene una entrada de alimentación en la fachada exterior y Bomberos la utiliza cuando en el edificio no hay suministro



Valores Institucionales: Respeto, Creatividad, Responsabilidad, Tolerancia, Autonomía, Solidaridad, Identidad, Compromiso, Honestidad, Amor, Autocuidado

eléctrico y este personal requiere conectar alguna herramienta o sistema de iluminación para enfrentar emergencia.

Iluminación de emergencia: Es un medio de iluminación secundaria que proporciona iluminación, cuando la fuente de alimentación para la iluminación normal falla. El Objetivo básico de un Sistema de Iluminación de Emergencia es permitir la evacuación segura de lugares en que transiten o permanezcan personas.

Pulsadores de Emergencia: Estos elementos al ser accionados por algún ocupante del edificio, activan inmediatamente las alarmas de incendio que permiten alertar de alguna irregularidad que está sucediendo en algún punto de la oficina/instalación.

Altoparlantes: Dispositivo utilizado para reproducir sonido desde un dispositivo electrónico, Son utilizados para informar verbalmente emergencias ocurridas en el edificio. Estos altoparlantes sólo serán utilizados por el Jefe de Emergencia o los guardias entrenados para tal efecto.

Detectores de Humo: son dispositivos que al activarse por el humo, envían una señal al panel de alarmas o central de incendios que se encuentra generalmente en el ingreso del edificio, indicando el piso afectado. Al mismo tiempo se activa una alarma en todo el edificio, la cual permite alertar respecto de la ocurrencia de un incendio.

Distanciamiento social: distancia mínima entre las personas, que disminuya el riesgo de contagio de Covid-19.

Higienización: Lavado frecuente de manos, sanitización y desinfección de ambientes e instalaciones.

4. INFORMACIÓN GENERAL.

4.1. INFORMACIÓN GENERAL.



Valores Institucionales: Respeto, Creatividad, Responsabilidad, Tolerancia, Autonomía, Solidaridad, Identidad, Compromiso, Honestidad, Amor, Autocuidado

Nombre del Establecimiento Educativo	COLEGIO LOS PENSAMIENTOS SAN BERNARDO
Nivel Educativo	Educación Básica y Media
Dirección	Caletera norte camino Internacional #90, San Bernardo.
Nº de Pisos	4
Superficie Construida m2	1.922 m2 construidos
Superficie Total m2	4.200 m2
Capacidad del Establecimiento	498 alumnos
Generalidades	Se trata de un edificio de hormigón armado, que cuenta con todas las medidas contra incendio en cada uno de sus pisos los que se encuentran disponibles de acuerdo a las normas de seguridad.

4.2 INTEGRANTES DEL ESTABLECIMIENTO.



Valores Institucionales: Respeto, Creatividad, Responsabilidad, Tolerancia, Autonomía, Solidaridad, Identidad, Compromiso, Honestidad, Amor, Autocuidado

Cantidad Trabajadores	54
Cantidad Alumnos	498
Personal Externo	Casino Junaeb (4)

4.3 EQUIPAMIENTO DEL ESTABLECIMIENTO PARA EMERGENCIAS

Cantidad de Extintores	17 Extintores ABC de 10 Kg. 8 CO2 2 Kg.
Gabinete red húmeda	4
Red Seca	NO
Iluminación de Emergencia	NO
Altoparlantes	5
Pulsadores de Emergencia	NO
Detectores de Humo	NO

5. COMITÉ DE SEGURIDAD ESCOLAR (CSE).



Valores Institucionales: Respeto, Creatividad, Responsabilidad, Tolerancia, Autonomía, Solidaridad, Identidad, Compromiso, Honestidad, Amor, Autocuidado

Es responsabilidad del Director del Colegio Los Pensamientos San Bernardo, el conformar y dar continuidad de funcionamiento al Comité.

5.1. QUIENES DEBEN INTEGRAR EL COMITÉ DE SEGURIDAD ESCOLAR.

- ✓ Personal directivo del Colegio Los Pensamientos, Inspectores.
- ✓ Representante del Profesorado.
- ✓ Representante del Centro de Alumnos.
- ✓ Representantes de organismos de protección (Carabineros, Bomberos y Salud) que pudieran estar representados o contar con unidades en el entorno o en el mismo establecimiento.
- ✓ Representante del Centro General de Padres y Apoderados.
- ✓ Representante del Comité Paritario.

5.2. MISIÓN Y RESPONSABILIDADES DEL COMITÉ DE SEGURIDAD ESCOLAR.

La misión del Comité de Seguridad Escolar es coordinar a toda la comunidad educativa del Colegio Los Pensamientos, con sus respectivos estamentos, a fin de ir logrando una activa y masiva participación en un proceso que los compromete a todos, puesto que apunta a su mayor seguridad y, por ende a su mejor calidad de vida.

Una vez conformado el Comité de Seguridad Escolar, la primera tarea específica que debe cumplir el Comité es proyectar su misión a todo el establecimiento, sensibilizando a sus distintos estamentos y haciéndolos participar activamente de sus labores habituales. Esto a través de los distintos medios de comunicación internos existentes (murales, web, e-mails, etc.).

- ✓ El comité en conjunto con la comunidad escolar debe contar con el máximo de información sobre los riesgos o peligros al interior del establecimiento y entorno o área en que está situado, ya que estos peligros o riesgos son los pueden llegar a provocar un daño a las personas, a los bienes o al medio ambiente.
- ✓ Diseñar, ejecutar y actualizar continuamente el PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR del establecimiento.
- ✓ Diseñar y ejecutar programas concretos de trabajo permanente que apoyen su accionar a toda la comunidad del establecimiento.
- ✓ Realizar la actividad de evacuación del Colegio Los Pensamientos frente a cualquier emergencia. Este equipo deberá contar con un Coordinador General, Coordinador de Área o Piso y personal de apoyo.

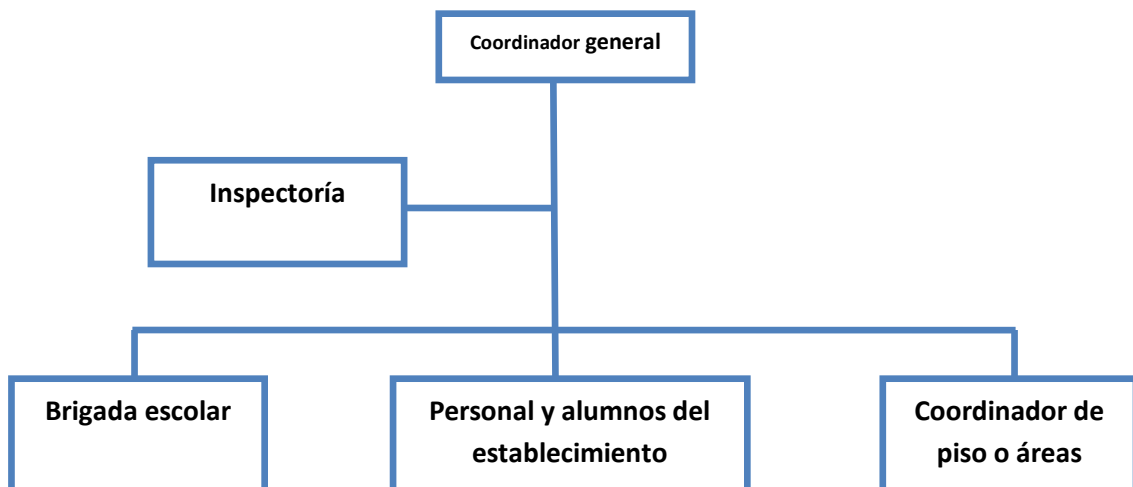


Valores Institucionales: Respeto, Creatividad, Responsabilidad, Tolerancia, Autonomía, Solidaridad, Identidad, Compromiso, Honestidad, Amor, Autocuidado

- ✓ Crear un sistema de información periódica de las actividades y resultados del comité de seguridad escolar.
- ✓ Invitar a reuniones periódicas de trabajo.
- ✓ Colaborar en el diseño de los programas de capacitación y sensibilización.

5.3. ORGANIGRAMA.

COMITÉ DE SEGURIDAD ESCOLAR DEL COLEGIO LOS PENSAMIENTOS.



6. COMITÉ DE SEGURIDAD ESCOLAR.



Valores Institucionales: Respeto, Creatividad, Responsabilidad, Tolerancia, Autonomía, Solidaridad, Identidad, Compromiso, Honestidad, Amor, Autocuidado

A continuación se especifica la función que cada integrante del Comité de Seguridad Escolar debe ejecutar y la línea de autoridad y responsabilidad que tienen

6.1. COORDINADOR GENERAL.

Funciones y Atribuciones:

- ✓ Conocer y comprender cabalmente El Plan Integral de Seguridad Escolar.
- ✓ Liderar toda situación de emergencia al interior del Colegio Los Pensamientos.
- ✓ Decretar evacuación parcial o total del edificio en caso de emergencia.
- ✓ Coordinar con los equipos externos de emergencia los procedimientos del Plan Integral de Seguridad Escolar.
- ✓ En conjunto con el Comité de Seguridad Escolar y la Asociación Chilena de Seguridad ACHS, coordinar y ejecutar las capacitaciones dirigidas a los grupos de emergencias.
- ✓ Participar de las reuniones del Comité de Seguridad Escolar.
- ✓ Coordinar periódicamente los simulacros de evacuación en caso de emergencias (Mínimo uno por semestre).
- ✓ En conjunto con el Comité de Seguridad Escolar revisar periódicamente el Plan Integral de Seguridad Escolar y actualizarlo, si es necesario.
- ✓ Gestionar el nombramiento de los integrantes del Comité de Seguridad Escolar.

6.2. COORDINADOR DE PISO O ÁREAS.

Funciones y Atribuciones:

- ✓ Conocer y comprender cabalmente el Plan Integral de Seguridad Escolar.
- ✓ Participar de las reuniones del Comité de Seguridad Escolar.
- ✓ Participar en los simulacros de emergencia de forma activa.
- ✓ Difundir los procedimientos a utilizar en caso de emergencias.
- ✓ Asegurarse que todas las personas del piso o área han evacuado.
- ✓ Procurar la operatividad de las vías de evacuación, salidas de emergencias, equipos de emergencia, sistemas de comunicación y alerta.
- ✓ Avisar a su reemplazante cada vez que se ausente del piso o área.



Valores Institucionales: Respeto, Creatividad, Responsabilidad, Tolerancia, Autonomía, Solidaridad, Identidad, Compromiso, Honestidad, Amor, Autocuidado

- ✓ Asumir el mando inmediato de las personas de su piso o área frente a cualquier emergencia.
- ✓ Tomar contacto con los equipos de externos de emergencia (ambulancia y/o bomberos) en caso de ser necesario.
- ✓ Informar al coordinador general la existencia de heridos y/o lesionados.

6.3. MONITOR DE APOYO.

Funciones y Atribuciones:

- ✓ Conocer y comprender cabalmente el Plan Integral de Seguridad Escolar.
- ✓ Participar de las reuniones del Comité de Seguridad Escolar.
- ✓ Participar en los simulacros de emergencia de forma activa.
- ✓ Promover el mantener las vías de evacuación y salidas de emergencias libres de obstáculos.
- ✓ Informar al Coordinador de Piso o Área la existencia de heridos y/o lesionados.
- ✓ En caso de recibir la orden de evacuación debido a una emergencia, deben conducir a la zona de seguridad a las personas de su sección.

6.4. SECCIÓN VIGILANCIA O PORTERÍA.

Funciones y Atribuciones:

- ✓ Conocer y comprender cabalmente el Plan Integral de Seguridad Escolar.
- ✓ Participar en los simulacros de emergencia de forma activa.
- ✓ Restringir el acceso de personas y vehículos (con excepción de los equipos de emergencia como bomberos, carabineros, ambulancia, etc.) frente a una emergencia.
- ✓ Facilitar el acceso de los equipos externos de emergencia al Colegio Los Pensamientos.
- ✓ Colaborar con mantener el área de emergencia despejada.

*La cantidad de Coordinadores de Piso o Área y de Monitores de Apoyo dependerá de las características de las dependencias.



Valores Institucionales: Respeto, Creatividad, Responsabilidad, Tolerancia, Autonomía, Solidaridad, Identidad, Compromiso, Honestidad, Amor, Autocuidado

7. PROCEDIMIENTOS DE EVACUACIÓN.

7.1. PROCEDIMIENTO GENERAL DE EVACUACIÓN.

AL SONAR LA ALARMA DE ALERTA:

- a) Todos los integrantes del Colegio Los Pensamientos, dejarán de realizar sus tareas diarias y se prepararán para esperar la alarma de evacuación si fuese necesario.
- b) Todo abandono de la instalación deberá ser iniciado a partir de la orden dada por el sistema existente o establecido por el Colegio Los Pensamientos (teléfono, altoparlantes, viva voz) u ordenado por el Coordinador de Piso o Área

AL ESCUCHAR LA ALARMA DE EVACUACIÓN:

- a) Conservar y promover la calma.
- b) Todos los integrantes del Colegio Los Pensamientos deberán estar organizados en fila y obedecer la orden del Monitor de Apoyo o Coordinador de Área o Piso.
- c) Se dirigirán hacia la Zona de Seguridad, por la vía de evacuación que se le indique, y no se utilizarán los ascensores, si estos existen.
- d) **No corra, No grite y No empuje.** Procure usar pasamanos en el caso de escaleras.
- e) Si hay humo o gases en el camino, proteja sus vías respiratorias y si es necesario avance agachado.
- f) Evite llevar objetos en sus manos.
- g) Una vez en la Zona de Seguridad, permanezca ahí hasta recibir instrucciones del personal a cargo de la evacuación.

OBSERVACIONES GENERALES.

- ✓ Obedezca las instrucciones de los Coordinadores de Piso o Área y Monitores de Apoyo.
- ✓ Si el alumno o cualquier otra persona del Colegio Los Pensamientos se encuentra con visitantes, éstos deben acompañarlo y obedecer las órdenes indicadas.
- ✓ No corra para no provocar pánico.
- ✓ No salga de la fila.
- ✓ No regrese, para recoger objetos personales.
- ✓ Si usted se encuentra en el segundo o tercer piso, evacúe con alumnos u otras personas que se encuentren en él y diríjase a la Zona de Seguridad.
- ✓ Es necesario rapidez y orden en la acción.
- ✓ Nunca use el extintor si no conoce su manejo.



Valores Institucionales: Respeto, Creatividad, Responsabilidad, Tolerancia, Autonomía, Solidaridad, Identidad, Compromiso, Honestidad, Amor, Autocuidado

- ✓ Cualquier duda aclárela con el Coordinador de Piso o Área, de lo contrario con el Monitor de Apoyo.

8. PROCEDIMIENTO EN CASO DE INCENDIO.

1. COORDINADOR GENERAL. (Encargado de Seguridad del Alumno)

Al sonar la alarma producto de un amago de incendio, proceda como sigue:

- a. Ordene desactivar la alarma. Disponga estado de alerta y evalúe la situación de emergencia.
- b. Ordene a la Brigada de Emergencia el combate del fuego con extintores y el cierre de ventanales, además, el rescate de documentación y equipos, si fuera posible.
- c. Si el siniestro está declarado, disponga que se corten los suministros de electricidad, gas y aire acondicionado en caso de que exista.
- d. Disponga que los Coordinadores del Área amagada, evacuen a los alumnos u otras personas que se encuentren en el lugar, por una ruta alejada del fuego, hacia la "Zona de Seguridad".
- e. En caso que no sea posible controlar el fuego con medios propios con un segundo extintor a portas de un tercero, ordene a la Secretaria solicitar apoyo de Bomberos, Carabineros y/o Ambulancias, si fuere necesario. Instruir a la comunidad estudiantil para que tengan expeditos los accesos del establecimiento, a fin de permitir el ingreso de ayuda externa y/o salida de heridos o personas.
- f. Controle y compruebe que cada Coordinador de piso o área, esté evacuando completamente a los integrantes del establecimiento.
- g. Cerciórese que no queden integrantes del establecimiento en las áreas de afectadas.
- h. Instruya al personal de Seguridad / Porteros, para que se impida el acceso de particulares al establecimiento.
- i. Recuerde a la comunidad estudiantil que sólo la Directora del Colegio está facultada para emitir información oficial del siniestro, a los medios de comunicación (si éstos se presentaran).
- j. Una vez finalizada la Situación de Emergencia, evalúe condiciones resultantes e informe sus novedades y conclusiones al establecimiento.

2. COORDINADOR DE PISO O ÁREA.

Al sonar la alarma producto de un amago de incendio, proceda como sigue:

- a. En caso de encontrarse fuera de su área de responsabilidad, utilice el camino más corto y seguro, para regresar a su sector.
- b. Disponga estado de alerta y evalúe la situación de emergencia, informado en lo posible al Coordinador General.



Valores Institucionales: Respeto, Creatividad, Responsabilidad, Tolerancia, Autonomía, Solidaridad, Identidad, Compromiso, Honestidad, Amor, Autocuidado

- c. Cuando corresponda, instruya a los Monitores de Apoyo el combate del fuego con extintores y el cierre de ventanales, además, el rescate de documentación y equipos, si fuera posible.
- d. Evacue completamente a los alumnos u otras personas que se encuentren en su área o piso.
- e. Cerciórese que no quede personal en los lugares de trabajo afectadas.
- f. Instruya para que no se reingrese al lugar de trabajo, hasta que el coordinador general lo autorice.
- g. Recuerde a los alumnos u otras personas que allí se encuentren, que sólo el Director del Colegio, está facultado para emitir información oficial del siniestro, a los medios de comunicación (si éstos se presentaran).
- h. Una vez finalizada la Situación de Emergencia, junto al Coordinador General, evalúe las condiciones resultantes.

3. MONITOR DE APOYO.

Al ser informado de un amago de incendio en el área donde se encuentra, proceda como sigue:

- a. En caso de encontrarse fuera de su área de responsabilidad, utilice el camino más corto y seguro, para regresar a su sector.
- b. Ordene a una persona dar la alarma (o hágalo usted mismo) y evacue a los alumnos u otras personas que se encuentren en el área amagada, informando en lo posible a Coordinador General.
- c. Combata el fuego con los extintores existentes. De no ser controlado el fuego en un primer intento, informe al Coordinador de piso o área para que se ordene evacuar el piso.
- d. Cuando el amago de incendio sea en otro sector, aleje a los alumnos u otras personas que allí se encuentren de ventanas y bodegas. Ordene la interrupción de actividades y disponga el estado de alerta (estado de alerta implica, guardar pertenencias y documentación, apagar computadores, cerrar ventanas, no usar teléfonos, citófonos, etc. Todo ello, sólo en caso que así se pudiera) y espere instrucciones del Coordinador General.
- e. Cuando se ordene la evacuación, reúna y verifique la presencia de todos los alumnos u otras personas que se encuentran en el área, incluyendo visitas e inicie la evacuación por la ruta autorizada por el Coordinador de piso o área.
- f. Si debe evacuar y se encuentra en clases con los estudiantes, debe hacerlo con el libro de clases.
- g. Para salir no se debe correr ni gritar. En el caso que el caso de que sea necesario hacer uso de las escalas, haga circular a las personas por el costado derecho de ésta procurando utilizar los pasamanos.



Valores Institucionales: Respeto, Creatividad, Responsabilidad, Tolerancia, Autonomía, Solidaridad, Identidad, Compromiso, Honestidad, Amor, Autocuidado

h. Luego traslade a las personas a la “Zona de Seguridad” correspondiente a su sector, u otra que se designe en el momento.

i. Estando en “Zona de Seguridad” corrobore la cantidad de estudiantes evacuados con la lista de asistencia que se encuentra en el libro de clases.

4. TODOS LOS USUARIOS DEL ESTABLECIMIENTO.

Si descubre un principio de un amago incendio en su área, proceda de acuerdo a las siguientes instrucciones:

- a. Dé la alarma comunicando al Monitor de Apoyo o Coordinador de piso o área.
- b. Manténgase en estado de alerta, lo cual implica guardar pertenencias y documentación, apagar computadores, cerrar ventanas, no usar teléfonos, citófonos, etc., y espere instrucciones de su Monitor de Apoyo o Coordinador de piso o área.
- c. Dos o más personas deben usar extintores en forma simultánea. Al no ser controlado el fuego, evacuar el área junto a su Monitor de Apoyo o Coordinador de piso o área.
- d. Diríjase en forma controlada y serena, hacia la “Zona de Seguridad” autorizada.
- e. Para salir no se debe correr ni gritar. En caso que el establecimiento cuente con escaleras, circule por éstas por su costado derecho, mire los peldaños y tómese del pasamano.
- f. No reingrese al lugar donde se encontraba hasta que su Monitor de Apoyo o Coordinador de piso o área lo indique.
- g. En caso de tener que circular por lugares con gran cantidad de humo, recuerde que el aire fresco y limpio lo encontrará cerca del piso.
- h. En caso de encontrarse en otro sector y se ordena una evacuación, deberá integrarse a ella sin necesidad de volver a su propio sector. No use ascensores, en caso de incendios. Sólo use las escaleras.

9. PROCEDIMIENTO EN CASO DE SISMO.

1. COORDINADOR GENERAL. (Encargado de Seguridad del Alumno)

Al iniciarse un movimiento sísmico, proceda como sigue:



Valores Institucionales: Respeto, Creatividad, Responsabilidad, Tolerancia, Autonomía, Solidaridad, Identidad, Compromiso, Honestidad, Amor, Autocuidado

- a. Verifique que los Coordinadores de piso o área y los Monitores de Apoyo se encuentren en sus puestos, controlando a las personas.
- b. Evalúe la intensidad del sismo por el movimiento de objetos, desplazamientos de muebles y roturas de ventanales.
- c. Cuando el movimiento sísmico supere la intensidad grado 5 (se produce generalmente rotura de vidrios; desplazamientos y vuelco de muebles, libros y objetos se caen de los estantes, agrietamiento de algunos estucos), ordene la evacuación a la “Zona de Seguridad” por ruta de emergencia segura.
- d. Instruir para que se mantenga la calma, no se corra ni se salga a la calle.
- e. Terminado el movimiento sísmico verifique y evalúe daños en compañía de coordinadores de piso o área y grupos de apoyo. En el caso que se verifique indicios de incendio o presencia de gas, no ingrese a las dependencias, instruya para que no se utilice fuego (fósforos, encendedores, etc.), disponga interrumpir el suministro del gas, electricidad, y solicite ayuda de Bomberos.
- f. Recuerde que sólo la Directora del Colegio, está facultada para emitir información oficial del siniestro, a los medios de comunicación (si éstos se presentaran).
- g. Una vez finalizada la Situación de Emergencia, evaluar las condiciones resultantes e informe sus novedades y conclusiones al establecimiento.

2. COORDINADOR DE PISO O ÁREA:

Al iniciarse un movimiento sísmico, proceda como sigue:

- a. Verifique que monitores de apoyo se encuentren en sus puestos, controlando a las personas.
- b. Evalúe la intensidad del sismo por el movimiento de objetos, desplazamientos de muebles y roturas de ventanales.
- c. Cuando el movimiento sísmico supere la intensidad grado 5 (se produce generalmente rotura de vidrios; desplazamientos y vuelco de muebles, libros y objetos se caen de los estantes, agrietamiento de algunos estucos), ordene la evacuación a la “Zona de Seguridad” por ruta de emergencia segura en conjunto del Coordinador General.
- d. Instruir para que se mantenga la calma, no se corra ni se salga a la calle.
- e. Terminado el movimiento sísmico verifique y evalúe daños en compañía del Coordinador General y Grupos de Apoyo.
- f. Al comprobar indicios de incendio o presencia de gas, no ingrese a las dependencias, instruya para que no se utilice fuego (fósforos, encendedores, etc.), interrumpa el suministro del gas, electricidad, y espere instrucciones del Coordinador general.



Valores Institucionales: Respeto, Creatividad, Responsabilidad, Tolerancia, Autonomía, Solidaridad, Identidad, Compromiso, Honestidad, Amor, Autocuidado

- g. Recuerde que sólo la Directora del Colegio, está facultada para emitir información oficial del siniestro, a los medios de comunicación (si éstos se presentaran).
- h. Una vez finalizada la Situación de Emergencia, junto con el Coordinador General evalúe las condiciones resultantes.

3. MONITOR DE APOYO.

Al iniciarse un movimiento sísmico, proceda como sigue:

- a. Calme a los alumnos u otras personas que se encuentren en el lugar, aléjelos de los ventanales y lugares de almacenamiento en altura.
- b. Instruya para que los alumnos u otras personas se protejan debajo de escritorios, marcos de puertas y/o vigas estructurales de la instalación.
- c. Evalúe la intensidad del sismo por el movimiento de objetos, desplazamientos de muebles, roturas de ventanales y/o cortocircuitos. Al superarse la intensidad grado 5, se produce rotura de vidrios; desplazamientos y vuelcos de muebles, libros y objetos se caen de los estantes, etc.
- d. Cuando se ordene la evacuación, reúna a los alumnos u otras personas, verifique que todas las personas que se encuentran en el área, incluyendo visitas e inicie la salida a la “Zona de Seguridad” por la ruta autorizada por el Coordinador de Piso o Área.
- e. Si debe evacuar y se encuentra en clases con los estudiantes, debe hacerlo con el libro de clases. Al llegar a la Zona de Seguridad compruebe pase la lista de curso conforme al día en que sucede el siniestro para asegurarse que todos están presentes.
- f. Recuerde que al salir no se debe correr. En caso que sea necesario el uso de escaleras debe circular por costado derecho, mirar los peldaños y tomarse del pasamano.
- g. Terminado el movimiento sísmico verifique daños en compañía de los encargados de la Emergencia. Si se comprueba indicios de incendio no permita el reingreso a las dependencias interrumpa el suministro del gas, electricidad, y espere instrucciones.
- h. Recuerde que sólo la Directora del Colegio, está facultada para emitir información oficial del siniestro, a los medios de comunicación (si éstos se presentaran).

4. TODOS LOS USUARIOS DEL ESTABLECIMIENTO.

Al iniciarse un movimiento sísmico, proceda como sigue:

- a. Mantenga la calma y permanezca en su lugar.
- b. Aléjese de ventanales y lugares de almacenamiento en altura.



Valores Institucionales: Respeto, Creatividad, Responsabilidad, Tolerancia, Autonomía, Solidaridad, Identidad, Compromiso, Honestidad, Amor, Autocuidado

- c. Protéjase debajo de escritorios, marcos de puertas y/o costado de las vigas estructurales de la instalación.
- d. Aténgase a las instrucciones del Monitor de Apoyo.
- e. Solo cuando el Monitor de Apoyo ordene la evacuación del establecimiento, abandone la instalación por la ruta de evacuación autorizada.
- f. No pierda la calma. Recuerde que al salir no se debe correr. En el caso que sea necesario el uso de escaleras, siempre debe circular por costado derecho, mire los peldaños y tómese del pasamano. Evite el uso de fósforos, encendedores.
- g. No reingrese al establecimiento hasta que el Monitor de Apoyo lo ordene.
- h. Recuerde que sólo la Directora del Colegio, está facultada para emitir información oficial del siniestro, a los medios de comunicación (si éstos se presentaran).

10. PROCEDIMIENTO EN CASO DE ASALTO O RECLUSIÓN EN EL RECINTO.

1. COORDINADOR GENERAL. (Encargado de Seguridad del Alumno)

Al producirse un asalto/reclusión en el establecimiento, proceda como sigue:

- a. Instruya para que no se oponga resistencia y se calme a los integrantes del establecimiento.
- b. No efectuar acciones que puedan alterar a los asaltantes. Recomiende que se sigan sus instrucciones.
- c. Centre su atención para observar los siguientes detalles: Nº. De asaltantes; contextura física; tipo de armamento utilizado; alguna característica física importante; cantidad de vehículos utilizados, colores, patentes; conocimiento del lugar que demuestren, etc.
- d. Al ser requerido sólo entregue información básica (idealmente con monosílabos, sin agregar comentarios no solicitados).
- e. Disponga al Monitor de Apoyo para que proteja el sitio del suceso, impidan el acceso de todo alumno, apoderado, trabajador u otra persona que pueda borrar, alterar o destruir posibles evidencias hasta la llegada de Carabineros o Investigaciones de Chile.
- f. Si al retirarse los asaltantes dejan una amenaza de bomba, evacue al personal completamente, por una ruta expedita y segura; informe a Carabineros y espere su llegada antes de ordenar el reingreso.



Valores Institucionales: Respeto, Creatividad, Responsabilidad, Tolerancia, Autonomía, Solidaridad, Identidad, Compromiso, Honestidad, Amor, Autocuidado

- g. Ordene al Monitor de Apoyo cortar la energía eléctrica, gas, aire, abrir ventanas, puertas y alejarse de los vidrios.
- h. Recuerde al personal, que sólo la Directora del Colegio, está facultada para emitir información oficial del siniestro, a los medios de comunicación (si éstos se presentaran).
- i. Al término de la Situación de Emergencia, evalúe e informe novedades y conclusiones al establecimiento.

2. COORDINADOR DE PISO O ÁREA.

Al producirse un asalto/reclusión en sus instalaciones, proceda como sigue:

- a. Instruya para que no se oponga resistencia y se calme el personal, alumnos o apoderados en el lugar.
- b. No efectuar acciones que puedan alterar a los asaltantes. Recomiende que se sigan sus instrucciones.
- c. Centre su atención para observar los siguientes detalles: N°. De asaltantes; contextura física; tipo de armamento utilizado; alguna característica física importante; cantidad de vehículos utilizados, colores, patentes; conocimiento del lugar que demuestren, etc.
- d. Al ser requerido sólo entregue información básica (idealmente con monosílabos, sin agregar comentarios no solicitados).
- e. Disponga al Monitor de Apoyo para que proteja el sitio del suceso, impidan el acceso de todo alumno u otra persona que pueda borrar, alterar o destruir posibles evidencias hasta la llegada de Carabineros o Investigaciones de Chile.
- f. Instruya para que no se reingrese al establecimiento, hasta que el Coordinador General lo autorice.
- g. Si al retirarse los asaltantes dejan una amenaza de bomba, evacue a los integrantes de establecimiento completamente, por una ruta expedita y segura, en coordinación con el Coordinador General.
- h. Ordene al Monitor de Apoyo que se dé corte la energía eléctrica, gas, abrir ventanas, puertas y alejarse de los vidrios.
- i. Recuerde al personal que sólo la Directora del Colegio, está facultada para emitir información oficial del siniestro, a los medios de comunicación (si éstos se presentaran).
- j. Al término de la Situación de Emergencia, evalúe e informe novedades y conclusiones al Coordinador General.

3. MONITOR DE APOYO.

Al producirse un asalto/reclusión en sus instalaciones, proceda como sigue:



Valores Institucionales: Respeto, Creatividad, Responsabilidad, Tolerancia, Autonomía, Solidaridad, Identidad, Compromiso, Honestidad, Amor, Autocuidado

- a. Instruya para que no se oponga resistencia y se calme a los alumnos u otras personas que se encuentren en el lugar.
- b. No efectuar acciones que puedan alterar a los asaltantes. Recomiende que se sigan sus instrucciones.
- c. Centre su atención para observar los siguientes detalles: N°. De asaltantes; contextura física; tipo de armamento utilizado; alguna característica física importante; cantidad de vehículos usados, colores, patentes; conocimiento del lugar que demuestren, etc.
- d. Al ser requerido sólo entregue información básica (idealmente con monosílabos, sin agregar comentarios no solicitados).
- e. Preocúpese de que no se altere el sitio del suceso, informando a los alumnos u otras personas que allí se encuentren la importancia que tiene para los funcionarios policiales el mantenerlo intacto.
- f. Si al retirarse los asaltantes dejan una amenaza de bomba, se ordenará la evacuación de la instalación, por lo que reunirá a los integrantes del establecimiento, verificando todas las personas que se encuentran en el área, incluyendo visitas e inicie la salida a la “Zona de Seguridad” por la ruta autorizada por el Coordinador de Piso o Área.
- g. Recuerde al personal que sólo la Directora del Colegio, está facultada para emitir información oficial del siniestro, a los medios de comunicación (si éstos se presentaran).

4. TODOS LOS USUARIOS DEL ESTABLECIMIENTO.

Al producirse un asalto/reclusión en sus instalaciones, proceda como sigue:

- a. No oponga resistencia y siga las instrucciones de los asaltantes.
- b. Centre su atención para observar los siguientes detalles: N°. De asaltantes; contextura física; tipo de armamento utilizado; alguna característica física importante; cantidad de vehículos usados, colores, patentes; conocimiento del lugar que demuestren, etc.
- c. Al ser requerido sólo entregue información básica (idealmente con monosílabos, sin agregar comentarios no solicitados).
- d. Al retirarse los asaltantes, espere instrucciones del Monitor de Apoyo o Coordinador de área o piso antes de iniciar cualquier actividad.
- e. En caso de tener que evacuar el lugar, recuerde que al salir no debe correr. En el caso que sea necesario el uso de las escaleras circule por costado derecho de éstas, mire los peldaños y tómese del pasamano.



Valores Institucionales: Respeto, Creatividad, Responsabilidad, Tolerancia, Autonomía, Solidaridad, Identidad, Compromiso, Honestidad, Amor, Autocuidado

f. Recuerde que sólo la Directora del Colegio, está facultada para emitir información oficial del siniestro, a los medios de comunicación (si éstos se presentaran).

11. PROCEDIMIENTO EN CASO DE AMENAZA DE BOMBAS

1. COORDINADOR GENERAL. (Encargado de Seguridad del Alumno)

Al producirse una amenaza de Bomba en la instalación, proceda como sigue:

- a. Ordene a los Coordinadores de Piso o Área iniciar la evacuación por ruta de emergencia segura (alejada de vidrios).
- b. Informe lo sucedido a Carabineros de Chile (N° 133) para que personal especializado registre el lugar.
- c. En cada caso, ordene se corte la energía eléctrica, gas, abrir ventanas, puertas y alejarse de los vidrios.
- d. Al término de la Situación de Emergencia, evalúe lo acontecido e informe novedades y conclusiones al establecimiento.
- e. Recuerde al personal que sólo la Directora del Colegio, está facultada para emitir información oficial del siniestro, a los medios de comunicación (si éstos se presentaran).

12. PROCEDIMIENTO EN CASO DE TORMENTAS ELÉCTRICAS Y VIENTOS.

1. TODOS LOS USUARIOS DEL ESTABLECIMIENTO

Si las condiciones climáticas generarán tormentas eléctricas u/o vientos huracanados:

- a. Mantenga la calma.
- b. Acuda a evacuar patios hacia las salas de clases en caso que fuese necesario, verificando que cada curso esté acompañado con un adulto. Inspectores gestionan que los profesores jefes o de asignatura correspondiente se mantengan o se dirijan a sus respectivos cursos para contención emocional de alumnos.
- c. En el caso que esto ocurra en horario de almuerzo, cada docente se dirige con los alumnos, a la sala que le corresponde para refugiarse. En caso de caídas u accidentes de alumnos, docentes o administrativos, solicitar a portería camilla para el traslado a sala de primeros auxilios. La sala de clases está considerada como zona de seguridad en este caso “zona de seguridad”.
- d. El docente o administrativo a cargo de cada curso, deberá esperar el toque de campana (evacuación) para salir nuevamente de las salas de clases, siempre con el libro de clases en su poder.
- e. En caso que la tormenta se agudice, se debe evaluar la necesidad de cortar el suministro eléctrico.
- f. En el caso de alumnos en clases de Educación Física deberán evacuar a gimnasio o camarines con sus respectivos profesores a cargo. Para evacuar no se debe correr ni gritar. En caso que el



Valores Institucionales: Respeto, Creatividad, Responsabilidad, Tolerancia, Autonomía, Solidaridad, Identidad, Compromiso, Honestidad, Amor, Autocuidado

establecimiento cuenta con escaleras, circule por éstas por su costado derecho, mire los peldaños y tómese de los pasamanos.

13. PROCEDIMIENTO EN CASO DE FUGA DE GAS

1. COORDINADOR GENERAL. (Encargado de Seguridad del Alumno)

Ante el conocimiento de una fuga de gas, se ordenará la evacuación inmediata del recinto.

- a. Se solicitará la concurrencia de Bomberos, Carabineros y la empresa proveedora de gas (en caso de ser éste suministrado por cañerías o estanque estacionario).
- b. Dispondrá el corte inmediato del suministro eléctrico.
- c. Ordenará el reingreso al establecimiento sólo cuando Bomberos y/o la empresa proveedora señale que la fuga fue controlada.

2. COORDINADOR DE PISO O ÁREA.

- a. En caso de tener conocimiento de una fuga de gas, dará aviso inmediato al Coordinador General.
- b. Dispondrá que se abran ventanas para realizar una ventilación natural del recinto.
- c. Verificará que los alumnos u otras personas que en el establecimiento se encuentren, no utilicen teléfonos celulares ni aparatos electrónicos.
- d. Se dirigirá a la Zona de Seguridad Exterior y se informará con los Grupos de Apoyo el estado de las personas y si se encuentran todos en el lugar.

3. MONITOR DE APOYO.

- a. Al tener conocimiento de una fuga de gas, dará aviso inmediato al Coordinador General.
- b. Abrirá ventanas a fin de ventilar naturalmente el recinto.
- c. Conducirá a los alumnos u otras personas que se encuentren en el establecimiento se encuentren a la Zona de Seguridad Exterior, verificando que no hagan uso de teléfonos celulares u otros aparatos electrónicos. La evacuación debe realizarse con el libro de clases.
- d. En la Zona de Seguridad procederá a verificar que todos los alumnos u otras personas que estén en el establecimiento, se encuentren en el lugar y su estado de salud. Informará al Coordinador de Piso o Área correspondiente del estado de las personas o alumnos de su piso.

4. TODOS LOS USUARIOS DEL ESTABLECIMIENTO.

Al tener conocimiento de una fuga de gas, proceda como sigue:

- a. Abra ventanas a modo de realizar una ventilación natural del recinto.



Valores Institucionales: Respeto, Creatividad, Responsabilidad, Tolerancia, Autonomía, Solidaridad, Identidad, Compromiso, Honestidad, Amor, Autocuidado

- b. No utilice teléfonos celulares ni cualquier otro dispositivo electrónico.
- c. No enchufe ni desenchufe ningún aparato eléctrico.
- d. En caso que se le indique, diríjase a la Zona de Seguridad que corresponda.

14. EJERCITACIÓN DEL PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR.

Concluida la etapa de confección del Plan Integral de Seguridad Escolar, debe iniciarse un proceso de perfeccionamiento continuo, a partir del desarrollo de los Ejercicios de Entrenamiento. Bajo ningún punto de vista se debe probar la efectividad del programa una vez que ocurra un accidente o emergencia. A continuación, se indica los pasos a considerar para el desarrollo de la ejercitación.



Valores Institucionales: Respeto, Creatividad, Responsabilidad, Tolerancia, Autonomía, Solidaridad, Identidad, Compromiso, Honestidad, Amor, Autocuidado

- a) Se deben realizar desde lo más simple hacia lo más complejo, de esta forma se pone a prueba cada elemento que contenga el Plan Integral de Seguridad Escolar.
- b) En los ejercicios que se realicen es muy importante involucrar cada vez a un número mayor de personas que integran la comunidad escolar.
- c) Para probar distintos aspectos del Plan Integral de Seguridad Escolar, se deben efectuar ejercicios de escritorio (simulaciones) y de movimientos físicos (simulacros), de esta forma se ponen en práctica todas las etapas del programa.
- d) Definir un Equipo Organizador.
- e) Este será el que diseñará, coordinará y ejecutará el ejercicio. Debe estar presidido por el Director del Colegio Los Pensamientos y bajo la coordinación del Secretario Ejecutivo del Comité de Seguridad Escolar, como el Coordinador General.
- f) Definir un Equipo de Control:

Sus integrantes observarán y guiarán el desarrollo del ejercicio, sin asumir roles al interior del mismo. Evaluarán el ejercicio, de acuerdo a los objetivos que se ha trazado el Comité de Seguridad Escolar. El Comité de Seguridad Escolar, debe elaborar una ficha sencilla de evaluación, como pauta para el Equipo de Control. Esa ficha deberá contener los aspectos de los objetivos estipulados y deben ser observados, para luego proceder a perfeccionar el Plan Integral de Seguridad Escolar en los puntos que se determinen errados o más débiles.

- g) Definir el Escenario de Crisis:

Este simulará el área geográfica o física donde se desarrollará el simulacro. Los participantes deben tener siempre en cuenta que deben imaginar que el evento que están simulando, efectivamente se produce en el área física que ficticiamente están recreando. Por ejemplo: incendio en sala de computación.

- h) Lógica del Ejercicio:

El equipo organizador debe crear una ficha de ejercicio donde se consideren los aspectos a evaluar y todos los detalles de la actividad:

- ✓ Breve relato del evento.
 - ✓ Fecha en que se efectuara el ejercicio.
 - ✓ Lugar real o simulado en que se situará el ejercicio.
-
- ✓ Determinación previa de situaciones que pudieran alterar el ejercicio o conflictos reales que pudieran ocurrir producto del mismo. Ejemplo: accidente real de algún alumno producto de movimientos propios del Ejercicio y tomar medidas reales.
 - ✓ Recursos involucrados.



Valores Institucionales: Respeto, Creatividad, Responsabilidad, Tolerancia, Autonomía, Solidaridad, Identidad, Compromiso, Honestidad, Amor, Autocuidado

i) Elección de participantes:

De acuerdo a los objetivos planteados y el grado de avance en el proceso de entrenamiento en la unidad educativa, se deberá escoger a quienes interpreten los distintos roles simulados, tales como afectados, lesionados, heridos, evacuados, atrapados, confinados, etc. en tanto quienes efectivamente en el Plan de Emergencia tienen roles específicos de coordinación y/u operaciones relacionados con el tipo de evento que se está simulando, deberán ejercitarlos directamente.

j) Desarrollo de un guion minutado:

El equipo organizador, a partir de la Lógica del Ejercicio, en función de lo indicado en el breve relato de los acontecimientos que ficticiamente detonan el evento de accidente o emergencia simulada, debe confeccionar un guión o relato que detalle, paso a paso e idealmente, minuto a minutos sobre la forma en que van desencadenando los hechos, para ir incluyendo de manera progresiva, las operaciones de acuerdo a la secuencia del Plan Integral de Seguridad Escolar.

k) Necesidades Logísticas:

Según el tipo del ejercicio a efectuar y cada una de las características determinadas, debe establecerse los elementos y requerimientos específicos que se deben satisfacer para su buen desarrollo, tales como: autorizaciones, transportes, comunicaciones, alimentación, vestuario y maquillaje de simulación, escenografía, necesidades especiales de seguridad, etc. se debe tener en cuenta que, aunque se esté organizando una simulación, siempre deberán cubrirse algunas necesidades de elementos.

l) Análisis previo en terreno:

El equipo organizador debe visitar y examinar previamente el área en que se efectuará el ejercicio. Si se trata de una simulación y se escoge la misma área física donde ficticiamente ocurrirá el evento, debe tratarse de generar condiciones que acerquen la actividad al máximo de realismo posible., si es un área distinta, se deberán recrear allí algunas condiciones parecidas a que tiene el área real.

m) Desarrollo del Ejercicio:

El ejercicio debe efectuarse según el guión minutado y con los aspectos logísticos planificados. Se debe evitar por todos los medios posibles el anexas, durante el ejercicio, situaciones o condiciones distintas a lo planificado, puesto que se

Estarían desviando los objetivos trazados. Durante el ejercicio, el equipo de control deberá ir evaluando el ejercicio desde que este se inicia.

n) Evaluación del Ejercicio:



Valores Institucionales: Respeto, Creatividad, Responsabilidad, Tolerancia, Autonomía, Solidaridad, Identidad, Compromiso, Honestidad, Amor, Autocuidado

Inmediatamente concluido el ejercicio, el equipo organizador, equipo de control y representantes de comité de seguridad escolar de la unidad educativa, deben examinar lo efectuado, con el fin de no correr el riesgo de olvidar detalles que si pueden resultar importantes para el perfeccionamiento consignados en el Plan Integral de Seguridad Escolar que se ha entrenado. El objetivo es corregir para perfeccionar.

Posteriormente, pasados ya algunos días, el comité deberá nuevamente reunirse y evaluar más profundamente el ejercicio, oportunidad en que no cabe duda, se encontrarán nuevas y valiosas lecciones.

14.1. PRECAUCIONES GENERALES PARA EL DESARROLLO DEL EJERCICIO.

- ✓ Todo ejercicio debe acercarse a la realidad lo máximo factible, ya que ello constituye el único modo de recrear algunas condiciones de stress en la etapa de preparación y entrenar así el modo de controlarlo, puesto que en situaciones reales, si este aspecto no ha sido previamente abordado, es el que muchas veces provoca las mayores alteraciones para una buena coordinación de respuesta a accidentes y emergencias.
- ✓ Todas las comunicaciones que se generen en el ejercicio, deberán comenzar y culminar con la frase: “este es un mensaje simulado”. El objetivo es que se controle toda la probabilidad de confusión con situaciones reales.
- ✓ Todo ejercicio debe ser percibido por la comunidad escolar como una actividad netamente técnica de entrenamiento, destinada a perfeccionar el Plan Integral de Seguridad Escolar, en bien de una mejor y mayor protección para todos los estamentos del Colegio Los Pensamientos.
- ✓ Los ejercicios que programe el Comité de Seguridad Escolar para perfeccionar su Plan Integral de Seguridad Escolar, debe ir siempre desde lo más sencillo hacia lo más complicado.



Valores Institucionales: Respeto, Creatividad, Responsabilidad, Tolerancia, Autonomía, Solidaridad, Identidad, Compromiso, Honestidad, Amor, Autocuidado

15. ANEXOS.

15.1. NÓMINA DE COMITÉ DE SEGURIDAD ESCOLAR.

NOMBRE	REPRESENTANTE	CARGO	ROL
	Docentes	Coordinador	Coordinador de Seguridad Escolar
Marcela Carvajal	Equipo Directivo	Directora	Comité de Prevención
Aldo Hormazábal	Equipo Directivo	Jefe UTP	Comité de Prevención
Marta Jerez	Equipo Directivo	Encargada de Convivencia	Comité de Emergencia
José Silva	Equipo Directivo	Coordinador PME	Comité de Emergencia
	Asistentes	encargada de Primeros Auxilios	Atención Primeros Auxilios
	Comité Paritario	Coordinadora Convivencia Escolar	Atención Primeros Auxilios
	Centro de alumnos	Presidente	Comunicaciones
Vanessa Rojas	Centro de Padres	Presidenta	Comunicaciones

Representante	Especificar si la persona es parte del estamento directivo, docente, administrativo, estudiantil o padre/apoderado.
Cargo/Estatus	En el caso de funcionarios indicar el cargo, de lo contrario se indicara nuevamente el estamento.
Rol	Responsabilidades otorgadas dentro del comité de seguridad escolar.

15.2. CONTACTOS COMITÉ DE SEGURIDAD ESCOLAR.

Coordinador General de Emergencia	
Cargo	
Teléfono	

Reemplazo Coordinador General de Emergencia	
Cargo	
Teléfono	



Valores Institucionales: Respeto, Creatividad, Responsabilidad, Tolerancia, Autonomía, Solidaridad, Identidad, Compromiso, Honestidad, Amor, Autocuidado

15.3. NÓMINA DE COORDINADORES DE PISO O ÁREA.

NOMBRE	AREA DESIGNADA
	1º piso pasillo
	2º piso pabellón salas
	3º piso pabellón salas
	4º piso pabellón salas
	Patio anterior
	Cancha
	Casino
	Administración
	Sala de profesores y hall

15.4. NÓMINA DE MONITORES DE APOYO.

NOMBRE	AREA DESIGNADA	REEMPLAZANTE

15.5. SERVICIOS TELEFÓNICOS DE EMERGENCIA

SERVICIO	TELÉFONO
AMBULANCIA	131
BOMBEROS	132
CARABINEROS	133
ASISTENCIA PÚBLICA	600 360 777
ACHS	
PDI	134
ARMADA	+56 2 27405000



Valores Institucionales: Respeto, Creatividad, Responsabilidad, Tolerancia, Autonomía, Solidaridad, Identidad, Compromiso, Honestidad, Amor, Autocuidado

15.6. PLANO DE EVACUACIÓN **adjuntar plano de evacuacion**

El plano que se adjunta es para indicar las vías de evacuación con las que cuenta el Colegio Los Pensamientos y por donde debieran llegar los sistemas de emergencia como son Bomberos, Ambulancia y Carabineros.

SE DEJA ESTABLECIDO:

- 1.- EN CASO DE EMERGENCIA Y RETIRO ANTICIPADO DE ALUMNOS POR DICHA CAUSAL, LOS ESTUDIANTES SERÁN DESPACHADOS DESDE ZONAS DE SEGURIDAD POR LOS RESPECTIVOS PROFESORES A CARGO SEGÚN PROCEDIMIENTO ACORDADO Y FIRMADO POR CADA APODERADO.*
- 2.- QUE SE PROCEDERÁ AL DESALOJO DEL COLEGIO, CUANDO LA AUTORIDAD PERTINENTE ASÍ LO SOLICITE. (Salidas habilitadas)*
- 3.- EL ESTABLECIMIENTO CUENTA CON RED HÚMEDA, SISTEMA DE ILUMINACIÓN DE EMERGENCIA Y EXTINTORES UBICADOS EN LAS DISTINTAS DEPENDENCIAS DE NUESTRO COLEGIO. SE INFORMA QUE LOS TRES DISPOSITIVOS SE ENCUENTRAN OPERATIVOS Y CON LA MANTENCIÓN AL DÍA SEGÚN CORRESPONDA. SE INDICA ADEMÁS, QUE EL USO DE ESTOS SISTEMAS ESTARÁ A CARGO DE PERSONAL CAPACITADO PARA LOS DISTINTOS SINIESTROS QUE PUEDAN PRODUCIRSE.*

Especificaciones de plan de seguridad

- ✓ El refugio se realizará bajo las mesas bajo la consigna, agacharse, cubrirse y afirmarse.
- ✓ La formación en la zona de seguridad, debe ser por cursos y en forma circular (Círculo de protección), tal y como demuestra la fotografía, con el objeto de brindar contención mutua y mantener la atención puesta en las instrucciones impartidas por los docentes. Una vez conformados en esta disposición, el profesor procederá a mencionar la lista, cerciorándose de que todos los estudiantes estén en la zona de seguridad, situación que de no ser así, debe ser avisada de inmediato para la activación de búsqueda del estudiante.
- ✓ La zona de seguridad será la cancha del establecimiento, donde cada curso debe ubicarse en las marcas establecidas con marcas permanentes que indican el curso respectivo.
- ✓ La evacuación de instalaciones que no correspondan a salas (Casino, laboratorio, CRA, multi taller u otro) se realizará de igual forma que en las salas, respetando la escalera de evacuación correspondiente designada





Valores Institucionales: Respeto, Creatividad, Responsabilidad, Tolerancia, Autonomía, Solidaridad, Identidad, Compromiso, Honestidad, Amor, Autocuidado

15.7 PROCEDIMIENTO PARA ACCIDENTES: GRAVES

1° <i>Cualquier persona que se percate de un accidente debe informarlo de forma inmediata a un profesor o a la Dirección del Colegio.</i>	
ACCIONES SIMULTÁNEAS	
Dirección o Comité de Seguridad Escolar	Comité de Seguridad Escolar/Enfermería
2° <i>En conocimiento de la situación se debe dar la ALARMA INTERNA, para socorrer al accidentado, llamar a la Ambulancia (desde Administración) y al servicio de emergencia más cercano donde se vaya a trasladar.</i>	2° <i>Atención de primeros auxilios mientras se espera la llegada de las unidades de emergencias.(Enfermera y Profesor de Educación Física)</i>
3° Dar aviso a los padres o apoderados si es el caso de un alumno, a los familiares si es un trabajador del establecimiento. Detallando el evento y el lugar de traslado del accidentado.	3° <i>Acompañar al accidentado (un profesor) en el traslado e ingreso al servicio de salud competente para el tipo de accidente.</i>
4° <i>Investigación del Accidente, a través de un estudio de las causas, verificando condiciones subestándares que permitieron la generación del accidente</i>	
5° <i>En caso de accidente causado por un problema de estructura, hacer las reparaciones correspondientes. En caso de ser un problema conductual, instruir.</i>	
IMPORTANTE: Mantener los teléfonos de emergencia en un lugar visible.	

PROCEDIMIENTO PARA ACCIDENTES: LEVES.

1° <i>Cualquier persona que se percate de un accidente debe informarlo de forma inmediata a un profesor o a la Dirección del Colegio.</i>	
ACCIONES SIMULTÁNEAS	
Dirección o Comité de Seguridad Escolar	Comité de Seguridad Escolar/Enfermería
2° <i>En conocimiento de la situación se debe dar la ALARMA INTERNA, para socorrer al</i>	



Valores Institucionales: Respeto, Creatividad, Responsabilidad, Tolerancia, Autonomía, Solidaridad, Identidad, Compromiso, Honestidad, Amor, Autocuidado

<i>accidentado y llamar al servicio de emergencia más cercano.</i>	<i>2° Atención de primeros auxilios. Enfermera y Profesor de Educación Física</i>
<i>Dar aviso a los padres o apoderados si es el caso de un alumno, a los familiares si es un trabajador del establecimiento. Informando el evento sucedido.</i>	
<i>3° Retiro del o los accidentados del lugar del accidente. Esto debe hacerlo personal preparado en primeros auxilios.</i>	
<i>4° Evaluación de las lesiones, a cargo de personal idóneo, con conocimiento de primeros auxilios</i>	
<i>5° Traslado a un centro asistencial próximo para su atención.</i>	

15.8 REACCIONES EMOCIONALES DESPUÉS DE UN TERREMOTO.

Los terremotos son eventos inesperados que muchas veces conllevan cambios radicales, tanto en el entorno como en las personas.

¿Qué hacer para ayudar emocionalmente a otros?

1. Se debe hablar el tema abiertamente. Es positivo fomentar de que tanto padres como profesores, junto con los niños, hablen de las experiencias que cada uno vivió (anécdotas, vivencias, etc.), pues esto ayuda a desensibilizar y progresivamente a la recuperación.

2. Racionalizar los hechos que generan temor es un aspecto que ayuda a mitigar estrés frente a una catástrofe, a partir de temas como:

- Entender cómo y por qué ocurre un terremoto.
- Explicar los factores favorables sobre la energía liberada (baja posibilidad de terremoto en muchos años).
- Crear un plan familiar y escolar que ayude a protegernos de otra catástrofe.
- Esclarecer información clave para estar al tanto de la veracidad de los hechos (No hacer caso a rumores).

3. Es importante que los adultos transmitamos una actitud positiva y alentadora sobre la recuperación de la catástrofe. Los tópicos recomendables a plantear pueden ser la solidaridad, empatía, valorar la vida propia y a los seres queridos, el compañerismo y, por último, recomenzar este proceso aceptando los cambios que nos impuso la naturaleza.



Valores Institucionales: Respeto, Creatividad, Responsabilidad, Tolerancia, Autonomía, Solidaridad, Identidad, Compromiso, Honestidad, Amor, Autocuidado

4. Es esperable que tanto niños como adultos presenten reacciones de estrés durante días o semanas después de ocurrido un terremoto. Los principales síntomas que pueden observarse son: miedo, enojo, no dejar de pensar en lo que sucedió, tendencia a desconcentrarse, etc. Es importante considerar estas secuelas de manera de no sobre reaccionar ante la presencia de estos síntomas.

Los estudios señalan que la mayoría de las personas se recuperan en forma natural ante la vivencia de un terremoto. Sin embargo, si los síntomas como ansiedad extrema, depresión, irritabilidad, problemas para dormir, etc. persisten por más de un mes, es importante que consulte a un especialista.

15.9. PAUTA DE EVALUACIÓN DE SIMULACRO DE TERREMOTO SIMULACRO DE SEGURIDAD ESCOLAR Y PARVULARIA

1. INFORMACIÓN GENERAL

1.1	Comuna			
1.2	Nombre del Establecimiento			
1.3	Número Identificador RBD			
1.4	Nivel de Enseñanza*			
1.5	Mutualidad del Establecimiento			
1.6	Nombre del Director(a)			
1.7	Nombre Encargado PISE			
1.8	Nombre del Evaluador(a)			
1.9	Institución del Evaluador			
1.1 0	Hora de Inicio del Simulacro		Hora de Término	
1.1 1	N° Total de Participantes (Alumnos+Profesores+Administrativos+Servicios)			

* Sala cuna menor, sala cuna mayor, nivel medio menor, nivel medio mayor, transición, sala cuna heterogénea, pre-básica, básica, media, técnica, especial, adultos.



Valores Institucionales: Respeto, Creatividad, Responsabilidad, Tolerancia, Autonomía, Solidaridad, Identidad, Compromiso, Honestidad, Amor, Autocuidado

2. COMPORTAMIENTO Y ORGANIZACIÓN DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA

N°	Materia	SI/NO/NA
2.1	Durante el sismo, los alumnos y profesores se agachan, se cubren y se afirman. (No aplica en construcciones de adobe o aquellas que presentan deficiencias estructurales)	
2.2	El profesor(a) guía la evacuación de los alumnos por las vías de evacuación y hacia la zona de seguridad interna.	
2.3	Los líderes de evacuación y encargados operativos de la emergencia están debidamente identificados. Ej.: Chalecos, gorros, brazaletes u otros.	
2.4	Se utilizan las vías de evacuación y salidas de emergencia. Ej.: Pasillos, escaleras, rampas o mangas.	
2.5	Se asiste a personas con necesidades especiales.	
2.6	Existe un equipo de funcionarios de apoyo, organizado para la evacuación de lactantes.	
2.7	Los ascensores no son utilizados durante el simulacro.	
2.8	Los ascensores son bloqueados en el primer piso.	
2.9	La evacuación se desarrolla de manera tranquila, ordenada y segura.	

2.10	Se realiza una revisión final de las salas de clases, baños y oficinas verificando que no hayan quedado personas al interior	
2.11	Se realizó o se simuló el corte de energía eléctrica y de gas por parte de los encargados.	
2.12	En la zona de seguridad se pasa la lista de asistencia y se verifica la presencia de la totalidad de las personas.	
2.13	Hubo organización, tranquilidad y orden de los evacuados en la zona de seguridad.	
2.14	Se realizó una inspección de los daños, antes de retomar las actividades.	
2.15	La comunidad educativa permaneció en las zonas de seguridad hasta la orden de regresar las actividades.	
2.16	El retorno a las actividades fue realizado en orden.	
2.17	Durante el desarrollo del ejercicio, las personas cumplieron con las funciones asignadas en el Plan de Emergencia	



Valores Institucionales: Respeto, Creatividad, Responsabilidad, Tolerancia, Autonomía, Solidaridad, Identidad, Compromiso, Honestidad, Amor, Autocuidado

3. IMPLEMENTACIÓN DE EMERGENCIA

N°	Materia	SI/NO/NA
3.1	El establecimiento cuenta con un Plan escrito de Emergencia y Evacuación.	
3.2	Existe un plano general y por sala, donde se indican las vías de evacuación y zonas de seguridad.	
3.3	El establecimiento cuenta con iluminación de emergencia.	
3.4	Hay un botiquín de primeros auxilios equipado y una persona debidamente capacitada para su uso.	
3.5	Se visualizan extintores en cada área del establecimiento.	
3.6	Se cuenta con algún sistema de traslado de heridos. Ej: Camillas, sillas de ruedas, tablas espinales.	
3.7	Se cuenta con un megáfono u otro medio para impartir instrucciones a los alumnos.	
3.8	El sistema de alarma es audible y/o visible por todos(as) en la Unidad Educativa y mantiene un sonido continuo.	

4. CONDICIONES DE SEGURIDAD

N°	Materia	SI/NO/NA
4.1	Existe un informe de inspección técnica del establecimiento que indique el cumplimiento de la norma sísmica	
4.2	Hay algún sistema de evacuación múltiple para el traslado de lactantes. Ej.: cunas, chalecos, carros.	
4.3	Las puertas tienen sentido de apertura hacia el exterior y un sistema para mantenerlas abiertas.	
4.4	Se cuenta con un sistema de señalización de seguridad claro, que oriente a las personas hacia las zonas de seguridad.	
4.5	Las vías de evacuación, pasillos, escaleras y salidas se encuentran expeditas.	
4.6	Existen vías de evacuación aptas para personas con necesidades especiales.	
4.7	Existen vías de evacuación alternativas en los pisos superiores.	



Valores Institucionales: Respeto, Creatividad, Responsabilidad, Tolerancia, Autonomía, Solidaridad, Identidad, Compromiso, Honestidad, Amor, Autocuidado

4.8	El establecimiento cuenta con zonas de seguridad internas predeterminadas.	
4.9	La zona de seguridad interna está debidamente señalizada.	

5. TIEMPO TOTAL DE EVACUACIÓN

Indique el tiempo transcurrido desde el inicio del simulacro hasta la llegada de los últimos evacuados a la zona de seguridad.

(mm:ss)

Si se aplicó el procedimiento señalado en 2.1, reste dos minutos al tiempo total de evacuación.

(mm:ss)

6. TIPO DE DESPLAZAMIENTO DE LAS PERSONAS, DURANTE EL SIMULACRO (marque con una X)

Ordenado y rápido 4 pts.	<input type="checkbox"/>	Ordenado y lento 3 pts.	<input type="checkbox"/>	Desordenado y rápido 2 pts.	<input type="checkbox"/>	Lento y desordenado 1 punto.	<input type="checkbox"/>
-----------------------------	--------------------------	----------------------------	--------------------------	--------------------------------	--------------------------	---------------------------------	--------------------------



Valores Institucionales: Respeto, Creatividad, Responsabilidad, Tolerancia, Autonomía, Solidaridad, Identidad, Compromiso, Honestidad, Amor, Autocuidado

7. OBSERVACIONES DEL EVALUADOR

Problemas detectados durante el simulacro que deben ser analizados, incidentes o accidentes ocurridos u otros que considere importante señalar.

--

8. NIVEL DE LOGRO ALCANZADO

Cada respuesta afirmativa es un punto, respuestas negativas cero punto, no aplica un punto.

NIVELES DE LOGRO	ESCALA DE PUNTOS	NIVEL DE LOGRO ALCANZADO
EN INICIO	Puntaje 00 a 09	
EN PROCESO	Puntaje 10 a 19	
LOGRO PREVISTO	Puntaje 20 a 28	
LOGRO DESTACADO	Puntaje 29 a 37	

9. FIRMAS

Firma del Evaluador	Firma del Encargado PISE
RUT:	RUT:

Fuente: Formulario ONEMI-MINEDUC



Valores Institucionales: Respeto, Creatividad, Responsabilidad, Tolerancia, Autonomía, Solidaridad, Identidad, Compromiso, Honestidad, Amor, Autocuidado

15.10. PROTOCOLO DE FUNCIONAMIENTO PRIMEROS AUXILIOS

a. INGRESO

Los estudiantes deben recurrir a la Unidad de Primeros Auxilios cuando se considere que la situación así lo amerita, siendo acompañados por un inspector o asistente de aula hasta 2º básico, y de 3º básico hasta IVº medio deben acudir con su agenda.

b. REGISTRO

Todos los estudiantes que ingresen a la U.D.P.A deben ser registrados en el sistema informático del colegio y en su agenda escolar, para mantener un historial de salud actualizado, tanto para los apoderados como para el colegio en sí. Se debe indicar nombre, curso, edad, diagnóstico, indicación, fecha, hora de entrada y salida. Estos datos quedarán registrados adicionalmente en una planilla denominada “Libro de Ingresos” los que al final de cada mes la Encargada de Primeros Auxilios los utilizará para realizar la estadística mensual de los estudiantes.

c. PERMANENCIA

Una vez que el estudiante ingresa a la U.D.P.A será atendido por la persona a cargo, se le entregará los primeros auxilios según lo amerite la situación del accidentado/a y se determinará el tiempo que permanecerá en las dependencias del U.D.P.A.

Es necesario completar el pase de Primeros Auxilios del estudiante para justificar ante su profesor (a) su ausencia en la sala de clases. Cabe mencionar que la estadía del estudiante no debe ser más de 5 a 10 minutos, a no ser, que se trate de un caso de mediana gravedad como por ejemplo, golpes en la cabeza, vómitos, heridas abiertas, etc. Las cuales requieren de una mayor observación a modo de prevención.

d. CERTIFICADO

Una vez que el estudiante haya ingresado a la U.D.P.A se le entregará un pase de Primeros Auxilios, en el cual se indicará el motivo de su consulta, nombre, curso, fecha, hora de entrada y salida de manera que ingrese a la sala de clases con éste, para informar al profesor responsable y al apoderado su estado de salud.

Al completar el pase de Primeros Auxilios del estudiante, no solo se informa el profesor sobre la ausencia en la sala de clases, sino que también, es un justificativo importante para Inspectoría y para la familia de la estudiante.



Valores Institucionales: Respeto, Creatividad, Responsabilidad, Tolerancia, Autonomía, Solidaridad, Identidad, Compromiso, Honestidad, Amor, Autocuidado

e. DE LA MEDICACION

El establecimiento NO ADMINISTRARÁ NINGÚN MEDICAMENTO a los estudiantes, esto incluye todo tipo de analgésicos, antibióticos y metilfenidato (tratamientos para el TDA CON O SIN HIPERACTIVIDAD), salvo excepciones bien justificadas.

- Sólo en aquellos casos en que el estudiante deba ingerir algún medicamento dentro de la jornada escolar, el apoderado deberá entregar el medicamento directamente en la U.D.P.A con su respectivo certificado para ser administrado de acuerdo a las indicaciones por el médico tratante. Se solicitará un poder simple, firmado por el padre/madre- familiar
- En estudiantes mayores de 13 años que presenten jaquecas o cefaleas, resfrío, dolores pre-menstruales, y con antecedentes de haber ingerido anteriormente algún analgésico como paracetamol e ibuprofeno se podrá administrar el analgésico con una autorización vía agenda escolar, firmado por el apoderado y la Encargada de la Unidad.

f. MOVILIZACIÓN INTERNA

El colegio cuenta con una camilla rígida inmovilizadora y un bolso botiquín, ubicados en la U.D.P.A. En casos de accidentes, la persona a cargo de la Unidad de Primeros Auxilios es quien debe dar las instrucciones específicas del traslado del accidentado.

NO SE DEBERÁ LEVANTAR NI MOVER AL ACCIDENTADO DEL LUGAR, EN CASO DE PÉRDIDA DE CONOCIMIENTO, SE DEBE ACUDIR LO ANTES POSIBLE CON LOS IMPLEMENTOS DE TRASLADO AL LUGAR DEL ACCIDENTE.

Es importante mantener siempre un ambiente de serenidad para colaborar y tranquilizar al accidentado se debe despejar el área de los curiosos, facilitando el oxígeno al paciente y ayudarlo a encontrar la calma.

g. INTOXICACIÓN Y EMERGENCIAS MÉDICAS

- Se llamará al apoderado, informando la situación. Este deberá reunirse con su pupilo en colegio o centro de asistencia según sea el caso.
- Se extenderá la solicitud de atención para seguro escolar.
- Secretaría Académica recepcionará copia del diagnóstico con el fin de confirmar resolución médica.



Valores Institucionales: Respeto, Creatividad, Responsabilidad, Tolerancia, Autonomía, Solidaridad, Identidad, Compromiso, Honestidad, Amor, Autocuidado

h. EMERGENCIAS

En caso de emergencia, se debe trasladar al estudiante al servicio asistencial más cercano, con su ficha de accidente escolar, en este caso es el Hospital Parroquial de San Bernardo. En el momento del traslado la encargada de Primeros Auxilios debe informar el estado de salud del estudiante al apoderado, recordándole que el seguro es válido solo en los centros públicos de la comuna.

IMPORTANTE

Solo en los casos de emergencia en que la funcionaria a cargo de la unidad determine y con autorización de la Dirección del colegio, un estudiante podría ser trasladado al servicio de urgencia sin establecer comunicación con el apoderado.

i. CONSIDERACIONES

- Es importante aclarar que el seguro de accidente escolar, es otorgado a estudiantes que inesperadamente tuvieron una lesión física, no así las crisis de pánico, depresión o esquizofrenia, ya que se considera una enfermedad psicológica, la cual debe ser tratada en forma particular. (Decreto supremo nº 313. incluye a escolares en seguro de accidentes de acuerdo con la ley nº 16.744. publicado el 12 de mayo de 1973)
- No es obligación ni de la unidad ni de la funcionaria a cargo surtir ni distribuir elementos de higiene personal como papel sanitario, toallas higiénicas u otros similares.
- Las vacunas establecidas por el ministerio de salud, no son responsabilidad ni de la unidad ni la funcionaria, ya que, el establecimiento tiene la obligación de garantizar las vacunaciones y su carácter de obligatorio.
- Es importante que los apoderados completen la ficha de salud de cada estudiante, para facilitar la atención de cada uno de ellos y para mantener un registro actualizado de su historial de salud.



Valores Institucionales: Respeto, Creatividad, Responsabilidad, Tolerancia, Autonomía, Solidaridad, Identidad, Compromiso, Honestidad, Amor, Autocuidado

15.11. ANEXO INFORMACION PREVENCIÓN DE INCENDIOS.

Clases de Fuego

Clase A:

Son los que afectan a combustibles sólidos (ordinarios) que dejan cenizas y residuos sólidos (brazas) al quemarse. Ej. Papeles, cartones, plásticos, etc.

Clase B:

Son aquellos fuegos en que participan combustibles líquidos y gaseosos, principalmente hidrocarburos, se caracterizan por no dejar residuos al quemarse. Ej. Parafina, petróleo, bencina, etc.

Clase C:

Son los que se producen en equipos eléctricos conectados o energizados. Ej. Computador, equipos de música, maquinarias, etc.

Clase D:

Son los que afectan a combustibles metálicos. Generan gran cantidad de calor al estar en ignición

Ej. Magnesio, sodio, titanio, aluminio, litio, etc.

AGENTE DE EXTINCIÓN	CLASES DE FUEGO
Agua (como chorro directo)	A
Agua (como neblina)	A – B
Agua (como vapor)	B
Anhídrido Carbónico (CO ₂)	B – C
Espuma	A – B
Polvo Químico Seco (PQS)	B – C
Polvo Químico Multipropósito	A – B – C
Polvos Químicos Secos Especiales	D



Valores Institucionales: Respeto, Creatividad, Responsabilidad, Tolerancia, Autonomía, Solidaridad, Identidad, Compromiso, Honestidad, Amor, Autocuidado

Modo de Uso del Extintor

1. Retire el pasador o seguro de la manilla del extintor.
2. Diríjase a la zona de fuego a favor del viento.
3. Accione el gatillo y dirija la descarga (manguera) a la base del fuego., realizando movimientos en forma de abanico.



1



2



3

a) Todo trabajador que vea que se ha iniciado o está en peligro de provocarse un incendio, deberá dar alarma avisando en voz alta a su Jefe inmediato y a todas las personas que se encuentren cerca.

Dada la alarma de incendio, la Comunidad Educativa se incorporará disciplinadamente al procedimiento establecido en Plan Integral de Seguridad Escolar vigente en el Colegio Los Pensamientos para estos casos.

b) Todo miembro del Colegio Los Pensamientos deberá capacitarse en aspectos básicos de seguridad o participar en cursos de adiestramiento en la materia.

c) Todo integrante del Colegio deberá usar en forma obligada los uniformes o elementos de protección personal que se les proporcione, ya que se consideran elementos de seguridad para realizar de mejor forma sus actividades.

d) En caso de accidentes de trayecto, el afectado deberá dejar constancia del suceso en la posta, hospital o comisaría más cercana al lugar del accidente.



Valores Institucionales: Respeto, Creatividad, Responsabilidad, Tolerancia, Autonomía, Solidaridad, Identidad, Compromiso, Honestidad, Amor, Autocuidado

Posteriormente deberá avisar a la empresa, a objeto de que esta extienda una denuncia por accidente de trayecto.

j) Todo conductor de vehículo motorizado deberá portar en forma permanente sus documentos de conducir y de identidad.

k) Todo encargado de un vehículo, será el responsable que éste cuente con un extintor de polvo químico seco cargado, y un botiquín de primeros auxilios.

16. VIGENCIA Y ACTUALIZACIÓN DEL PLAN

Este Plan tiene vigencia a contar de julio de 2020 y será revisado anualmente, durante el mes de febrero de cada año.

El plan integral de seguridad escolar que precede, fue actualizado, en cumplimiento a lo establecido en la resolución exenta N° 51 del Ministerio de Educación Pública, del 4 de Enero de 2001 y publicada en el diario oficial el 9 de Febrero del 2001, la que modificó la circular N° 782/79 del Ministerio de Educación, la cual señala que todos los establecimientos del país deben estar preparados para enfrentar situaciones de emergencia.

17. CONFORMACIÓN DE BRIGADA ESCOLAR DE SEGURIDAD Y MEDIO AMBIENTE

Para efectos de mejoras en el presente plan integral de seguridad escolar de nuestro establecimiento y con el fin de incluir a nuestro alumnado en la ejecución específica de las evacuaciones ante sismos, es que se implementará una brigada escolar de seguridad y medio ambiente, conformada por estudiantes voluntarios y comisionados por el centro de estudiantes, quienes una vez instruidos y capacitados por el personal de la institución, junto con otras capacitaciones de entidades especializadas externas, darán apoyo a las funciones consideradas en este ítem antes mencionado, con la finalidad que adquieran una concepción cercana de los procedimientos que se efectúan e interioricen una cultura preventiva, la cual puedan difundir entre sus pares, transformándose en agentes activos de las actividades institucionales que implican la propia seguridad y cuidado de la comunidad escolar.

La brigada escolar estará conformada por un grupo de trabajo que una vez constituido, mantendrá reuniones mensuales y/o semanales según la coordinación entre el encargado del PISE y los directivos de C.A.A, en las que podrá reportar aquellas situaciones y experiencias



Valores Institucionales: Respeto, Creatividad, Responsabilidad, Tolerancia, Autonomía, Solidaridad, Identidad, Compromiso, Honestidad, Amor, Autocuidado

vividas en el establecimiento durante las operaciones de evacuación en situaciones reales, simulaciones y/o simulacros de sismo, con el fin de enriquecer, retroalimentar y consolidar, el plan integral de seguridad escolar de nuestro establecimiento.

Los encargados de la brigada, designados en forma interna por la comisión de medio ambiente y seguridad, perteneciente al Centro de alumnos de la institución, tendrán relación directa con el coordinador del plan (Profesor Walter Elgueta Castro), asumiendo el rol de encargados principales, los cuáles contarán con el apoyo de otros estudiantes designados en forma consensuada junto a los directivos del establecimiento, para colaborar en labores de evacuación y campañas informativas al respecto. Los estudiantes designados se dan a conocer a continuación, los cuales se organizarán de la siguiente manera:

Nombre encargado	Piso asignado
	1° PISO
	2° PISO
	3° PISO
	4° PISO

Las responsabilidades principales de dichos estudiantes, serán principalmente las de apoyar a los monitores representantes de los diversos estamentos de la institución (Directivos, profesores, administrativos y/o auxiliares) a orientar al alumnado a la evacuación correcta por las escaleras respectivas y en el formato de trabajo implementado por el establecimiento, adoptando las medidas de seguridad respectivas que indica el plan.

Luego de cada simulacro de sismo, los estudiantes apoyarán la retro alimentación correspondiente junto al grupo de encargados, con el fin de recopilar la información necesaria para mejorar gradualmente los aspectos observados durante la práctica.

Cada uno de los estudiantes encargados de la brigada escolar, deberá portar un peto identificatorio color amarillo, para ser identificado como tal durante las actividades pertenecientes al PISE, en los cuáles sean requeridos.

18. IMPLEMENTACIÓN DE RED HÚMEDA EN SECTOR CANCHA

Junto a las disposiciones anteriormente expuestas en el presente Plan integral de seguridad escolar, se hace imperante ante las situaciones de riesgo en caso de incendios que puedan afectar a nuestra institución, la necesidad de instalar redes húmedas en el sector nor poniente y sur oriente de dicho espacio, con el fin de proporcionar seguridad y capacidad de respuesta ante posibles amenazas provocadas por el fuego en pastizales aledaños al perímetro cercano del recinto, ya que en dichos lugares, aún no se posee alcance.



Valores Institucionales: Respeto, Creatividad, Responsabilidad, Tolerancia, Autonomía, Solidaridad, Identidad, Compromiso, Honestidad, Amor, Autocuidado

PROTOCOLO DE ACCION COVID-19 2020

Introducción

El presente protocolo tiene por finalidad, regular la manera de interactuar al interior del establecimiento, de los distintos actores de nuestra comunidad educativa, en medio de la actual contingencia sanitaria.

Uno de los sellos institucionales que distingue a nuestro colegio, es la Seguridad y durante el periodo de la pandemia, promoveremos el valor del autocuidado, el cual implica desarrollar responsablemente, conductas que propicien mantenerse saludables tanto física como emocionalmente, junto con cuidar la salud de los demás.

Este protocolo, se incorpora a nuestro Reglamento Interno de Orden Higiene y Seguridad, tanto como a nuestro Manual de Convivencia Escolar, por lo tanto las normas e instrucciones que se estipulan en él, son de carácter obligatorio para todos los miembros de la comunidad educativa, por lo cual, un eventual incumplimiento de ellas, puede conllevar la aplicación de las sanciones establecidas en dichos reglamentos y en la ley.



Valores Institucionales: Respeto, Creatividad, Responsabilidad, Tolerancia, Autonomía, Solidaridad, Identidad, Compromiso, Honestidad, Amor, Autocuidado

El cumplimiento irrestricto de los procesos que a continuación se detallan, es fundamental para cuidar de la salud de cada uno y de quienes amamos. Una parte esencial de nuestro Proyecto Educativo Institucional, es que el proceso de enseñanza aprendizaje, se desarrolle en un ambiente seguro, que promueva el desarrollo integral de los estudiantes y fomente la participación de sus familias.

El marco legal que regula el presente protocolo se encuentra señalado en:

- Constitución Política de la República de Chile.
- Declaración Universal de los Derechos Humanos.
- Convención Internacional de los Derechos del Niño y la Niña (CIDN).
- Ley General de Educación (20.370).
- Ley Estatuto Docente (19.070) y Código del Trabajo.
- Política de Convivencia Escolar (MINEDUC).
- Política de Participación de Padres, Madres y Apoderados/as (MINEDUC).
- Ley Aula Segura (21.128)
- Código Sanitario artículo 22
- Decreto N°4 sobre Alerta Sanitaria por emergencia de salud pública de importancia internacional por brote de 2019- covid-19 del 08 de febrero de 2020.
- Protocolos 1, 2 y 3, sobre Covid-19 del Ministerio de Educación.
- Indicaciones Covid-19 del Ministerio de Salud.

I) Procedimiento de Ingreso al Establecimiento

- 1) De acuerdo a lo establecido por el Ministerio de Salud en la Indicaciones Covid-19, las personas que han sido diagnosticadas como positivas para Covid-19, que no hayan cumplido en totalidad la cuarentena indicada, quienes hayan tenido contacto directo con un contagiado, quienes hayan llegado recientemente a nuestro país proviniendo del extranjero y quien sea considerado como caso sospechoso de Covid-19, deberá mantener total aislamiento en residencias sanitarias, por lo tanto está prohibido el ingreso al establecimiento. Un eventual incumplimiento de esta norma, podrá ser sancionado con multas y penas establecidas en el Código Sanitario y/o el Código Penal.
- 2) Quien encontrándose en una de las situaciones antes descritas, debía cumplir con alguna función, citación o turno ético, quedará eximido de



Valores Institucionales: Respeto, Creatividad, Responsabilidad, Tolerancia, Autonomía, Solidaridad, Identidad, Compromiso, Honestidad, Amor, Autocuidado

dicha obligación, debiendo solamente dar aviso telefónico a su jefe directo o profesor jefe, según corresponda.

- 3) Solo la dirección del colegio, podrá autorizar el ingreso de alguna persona al establecimiento, ya sean funcionarios, estudiantes, apoderados u otros. Por lo cual nadie más se encuentra facultado para realizar citaciones personales, sin consentimiento expreso de la directora.
- 4) Toda persona, autorizada a ingresar al establecimiento deberá:
 - Higienizar su calzado, pisando el tapete desinfectante que estará ubicado en la entrada.
 - Desinfectar sus manos con alcohol gel, para lo cual hay un dispensador ubicado a un costado de la caseta de la portería.
 - Hacer ingreso con mascarilla y protector facial, los cuales no deberán sacárselos en ningún momento, salvo para realizar el recambio de los mismos, en una zona habilitada para ello.
 - Someterse al control de la temperatura corporal, mediante cámara térmica y/o termómetro manual, utilizado por un funcionario designado, si alguno de dichos medidores, indica que la persona posee una temperatura superior a 37, 4° C. y dicha persona es un adulto o un estudiante acompañado de un estudiante, no se le permitirá ingresar al establecimiento, si corresponde a un estudiante que está ingresando solo al colegio, se le dirigirá a la unidad de primeros auxilios Covid-19, en la cual se mantendrá aislado hasta que un adulto responsable, realice el retiro del mismo, no obstante si el estudiante manifestara algún síntoma de gravedad, se solicitará que el servicio de ambulancias lo lleve a un centro asistencial de urgencias.

II) Procedimientos al Interior del Establecimiento

- 1) Toda persona que se encuentre autorizada a estar al interior del establecimiento, deberá mantener las siguientes conductas:
 - Mantener en todo momento, una distancia de a lo menos de un metro y medio de otra persona, tanto al interior de una sala u oficina, como en los patios, pasillos y demás instalaciones, por lo cual estarán



Valores Institucionales: Respeto, Creatividad, Responsabilidad, Tolerancia, Autonomía, Solidaridad, Identidad, Compromiso, Honestidad, Amor, Autocuidado

prohibidos los saludos de beso o mano, manifestaciones de afecto y todo tipo de contacto físico.

- Utilizar en todo momento y de manera correcta su mascarilla, esto es cubriendo completamente su boca y nariz.
 - Higienizar su calzado pisando los tapetes desinfectantes, ubicados al ingreso de cada sala y oficina del colegio.
 - Desinfectarse las manos con alcohol gel, al ingresar a cualquier dependencia del establecimiento, para lo cual se han colocado dispensadores ubicados afuera de cada sala, oficinas y baños.
 - Ingresar debidamente desinfectado todo objeto personal, laboral o cualquier otro que este permitido ingresar.
 - Respetar los turnos para ir al baño, sin aglomerarse al interior de los mismos, manteniendo en todo momento la distancia mínima establecida.
 - Al acudir al baño, deberán lavarse las manos con jabón, de manera minuciosa, por un mínimo de 20 segundos y luego secárselas completamente.
 - Respetar estrictamente las zonas delimitadas, demarcadas en los diferentes espacios, tales como; las salas de clases, patios, baños, pasillos, etc.
 - Una vez que se retorne a las clases presenciales, los alumnos deben asistir, con sus útiles escolares desinfectados desde el hogar. Antes de terminar las clases y retirarse del colegio también, deberán desinfectar sus útiles escolares, con los insumos proporcionados por el establecimiento, lo cual será supervisado por cada profesor.
- 2) Las auxiliares, desinfectaran permanentemente todas las instalaciones del establecimiento, a su vez el colegio ha implementado sanitizadores de ambiente que se utilizarán en cada dependencia que sea ocupada.

III) Procedimientos de Entrega de Alimentos



Valores Institucionales: Respeto, Creatividad, Responsabilidad, Tolerancia, Autonomía, Solidaridad, Identidad, Compromiso, Honestidad, Amor, Autocuidado

- 1) Se han establecido turnos éticos, para la entrega de alimentación proporcionada por la Junaeb, para lo cual los funcionarios citados a cumplir con dichos turnos, deberán dar cumplimiento a los procedimientos de ingreso y estancia al interior del establecimiento, respetando cada una de las indicaciones señaladas en ambos.
- 2) Los apoderados citados a retirar dichos insumos, deberán:
 - Asistir en los días y horarios señalados por el colegio, sin la compañía de menores de edad.
 - Utilizar mascarillas, dándole en todo momento un uso correcto, es decir que estas cubran completamente su nariz y boca.
 - Respetar la distancia mínima de un metro y medio con cualquier otra persona, ya sean apoderados o funcionarios.
 - Respetar la fila de espera y turno correspondiente.
 - Para recibir los alimentos, se ha dispuesto de una mesa, en el sector de los portones de acceso, de donde deberá retirar sólo los productos indicados por el funcionario que está encargado del proceso.
 - Una vez recibido los insumos, retirarse a su domicilio, evitando mantener contacto físico con otras personas.
 - Los paquetes de alimentos entregados, deberán ser revisados e higienizados en su domicilio, para posteriormente darle un correcto uso.
 - En la eventualidad de existir dudas o reclamos, estos deberán ser canalizados a través del número de teléfono proporcionado por cada profesor jefe.

IV) Procedimiento Ante un Incumplimiento de Estas Normas

- 1) El incumplimiento de cualquiera de estas normas será considerado como una falta gravísima, según nuestro Manual de Convivencia Escolar.



Valores Institucionales: Respeto, Creatividad, Responsabilidad, Tolerancia, Autonomía, Solidaridad, Identidad, Compromiso, Honestidad, Amor, Autocuidado

- 2) Será el equipo de gestión el encargado de definir las sanciones a aplicar a quien incumpla estas normas.
- 3) El incumplimiento a sabiendas, de lo preceptuado en el numeral primero del Procedimiento de Ingreso al Establecimiento, será denunciado ante las autoridades correspondientes, a quienes se les remitirá todos los antecedentes de los cuales se disponga.
- 4) Si un funcionario incumple alguno de estos procedimientos, podrá ser desvinculado de su trabajo, por la causal establecida en el número 5, del artículo 160, del Código del Trabajo.

V) Consideraciones Finales

- 1) Debido a que el Covid-19 es un virus nuevo, del cual aún se posee un escaso conocimiento, las autoridades nacionales han debido realizar constantes adecuaciones a los protocolos de educación y salud que repercuten en el desarrollo de nuestra función educativa.
- 2) Como institución, hemos estado atentos y a la vanguardia, en la implementación de medidas y estrategias que permitan desarrollar el proceso de enseñanza aprendizaje, en un contexto seguro, protegiendo de esta forma, con las herramientas que poseemos, a cada miembro de nuestra comunidad educativa.
- 3) Hacer frente a una pandemia con el nivel de impacto que ha generado el Covid-19, nos desafía a entregar nuestro máximo esfuerzo en pos de nuestros estudiantes y sus familias, también nos obliga a adaptarnos de manera rápida y dinámica a los acontecimientos que suceden día a día, por lo cual una vez que se puedan retomar las clases presenciales o semipresenciales, entregaremos nuevos protocolos de actuación, que se ajusten a lo que las autoridades dispongan en su momento.